

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa
Num. Expediente: 36/2024/CONAD

Asunto: Informe técnico

Interesado: AYUNTAMIENTO DE TUDELA

INFORME SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA INCLUIDA EN EL SOBRE B "CONTRATO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES".

Con fecha 18 de abril de 2024 finaliza el plazo de presentación de ofertas para la licitación que nos ocupa.

El presente informe se emite en relación a las dos ofertas presentadas para la prestación del servicio de orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo para jóvenes de 16 a 35 años.

Se han presentado en Plena las siguientes ofertas:

NOMBRE	NIF/CIF	FECHA PRESENTACIÓN	REPRESENTANTE
FUNDACIÓN ILUNDAIN	G31725484	17-04-2024	Francisco Javier San Martín Arbilla
ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES	G99167314	17-04-2024	Carolina Casas Miguel

En el Pliego regulador del contrato, en sus apartados 8 y 9, se hace referencia al contenido del Sobre B y los criterios de valoración de los mismos:

Sobre B: "PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR".

En este sobre el licitador incluirá la memoria descriptiva de la prestación del servicio prevista por la cláusula 8 con el fin de que se proceda a su valoración y puntuación.

En ningún caso se incluirán en este sobre documentos que contengan información sobre la oferta económica y los criterios que proceda valorar con fórmulas objetivas, excluyéndose a los licitadores que lo hicieran.

...

a) **PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR ("SOBRE B"):**

1. Memoria descriptiva de la prestación del servicio. (40 puntos).

- Diseño y/o descripción de proyectos y/o actuaciones de activación dirigidas a la población joven (máximo 30 puntos). Se puntuará comparando entre sí las diferentes propuestas presentadas por las entidades. Estos proyectos deben describir los siguientes apartados: Objetivos/retos, destinatarios/as concretos, metodología, medios/recursos, herramientas telemáticas, calendarización o duración, propuestas innovadoras, hitos y evaluación, (Máximo 20 páginas).*
- Plan de comunicación (máximo 10 puntos) del servicio que incluyan las acciones, destinatarios/as, periodicidad para garantizar la difusión del programa y el conocimiento y captación por parte de la población joven destinataria, (Máximo 5 páginas).*

El incumplimiento desproporcionado de la limitación del número de páginas será causa de exclusión de la licitación.

Ambas propuestas técnicas se han presentado separando la propuesta técnica y el plan de difusión, cumpliendo las prescripciones de extensión de cada uno de los apartados.

Por lo que se refiere a cada uno de los apartados.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 30 puntos.

OS ZAGALES.

La propuesta técnica presentada va recogiendo los distintos aspectos contenidos en los criterios a valorar.

En primer lugar se exponen los **objetivos** generales y específicos del proyecto, indicando las acciones concretas a implementar.

Por lo que se refiere a la **metodología**, se hace referencia a una “metodología propia”, basada en la persona y con un Plan de Intervención articulado en una fase de acogida-diagnóstico, una fase de elaboración de un plan de trabajo y una última fase de cierre, todo ello con una temporalización y cronograma.

Como **propuesta innovadora** cabe reseñar la realización de tres talleres denominados “Tres en raya” de 10 horas de duración para desarrollar habilidades sociopersonales y fomentar la interacción grupales, así como dos talleres sobre competencias digitales básicas de 10 horas de duración.

Por lo que se refiere a las **personas destinatarias**, se centran exclusivamente en las personas jóvenes entre 16 y 35 años que muestren motivación y compromiso para recibir orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.

Los **medios y recursos**, se materializan en los profesionales formados y con experiencia, material técnico (guías, bases de datos, y publicaciones).

Las **herramientas telemáticas**, aunque se apuesta por una intervención personal, plantean herramientas telemáticas como Zoom y Teams, herramientas de soporte administrativo, técnico y funcional, licencias de Office 365 y un Software específico en materia de orientación e inserción laboral que tiene como función recoger la documentación redactada por las personas destinatarias en los programas, así como matriculación, asistencia a las acciones, avances, incidencias, etc...

Se aporta una **calendarización** anual del proyecto.

En cuanto a la **evaluación**, se hace un planteamiento de evaluación continua con toda una serie muy genérica de indicadores (participación, resultado, impacto, actividad y producto...), y el uso de herramientas para verificar el aspecto cualitativo y no solo cuantitativo del servicio.

También como herramientas de evaluación y centrándose en el grado de satisfacción se incluyen unos “Grupos de discusión” de las personas participantes, de los/las técnicos/as de inserción y profesionales externos.

Asimismo se incluye una Comisión evaluadora plural y un foro participativo.

FUNDACIÓN ILUNDÁIN.

Por lo que se refiere a la propuesta presentada por Fundación Ilundain, comienza con una presentación de la entidad a nivel de historia y de servicios que presta.

Se lleva a cabo una **introducción** sobre el servicio contextualizándolo a nivel de Tudela con la referencia al Plan Integral de la Juventud de Tudela 2022-2025 incluso a Ejes concretos del mismo.

El siguiente apartado que se recoge es el de **objetivos y retos del programa**, desglosando un objetivo general y varios objetivos específicos, en relación con los distintos agentes y personas implicadas en el servicio.

Se lleva a cabo una **definición del perfil** al que se dirige el servicio, referenciándolo con la realidad de Tudela al aportar datos del Diagnóstico de la Juventud de Tudela y siendo destacable la referencia al fenómeno migratorio contextualizado a Tudela.

Se desglosa un análisis del empleo aportando datos de Tudela en relación con el desempleo, aportando desglose de datos por franjas de edad (16-19 años, 20-24 años, 25-29 años y 30 a 34 años), así como por género entre el 2019 y el 2024.

Por lo que se refiere a la **metodología** de intervención, se basa en 4 niveles resultantes de un diagnóstico previo, basados dichos niveles de empleabilidad en los planteados por el Servicio Navarro de Empleo.

Dichos niveles se refieren al nivel de empleabilidad desde muy baja hasta muy alta.

La metodología de intervención bascula sobre distintos aspectos como son los apoyos sociales, adaptación a las necesidades de la persona, accesibilidad, capacitación digital y perspectiva de género.

Se hace un planteamiento de intervención desde el desarrollo de los itinerarios de manera individualizada, detallando las acciones que se llevan a cabo y con las siguientes fases: Acogida y vínculo, Enfoque y diseño del itinerario, Acompañamiento para el cambio, Plan de formación, Cierre y Seguimiento.

Se expone la realización de talleres grupales de orientación sobre competencias personales, laborales y digitales mediante píldoras de formación de dos horas de duración, cada una programadas a lo largo de todo el año, dando ejemplos concretos de talleres a impartir.

Otro de los apartados expuestos es el proceso de prospección de empresas, indicando objetivo general y específicos así como los hitos a desarrollar en dicho proceso de prospección.

Por lo que se refiere a las **herramientas** utilizadas para la prestación del servicio se presentan herramientas telemáticas propias (Base de datos Puzzle para realizar un itinerario formativo-laboral personalizado que se combina con una base de datos de empresa. Entorno virtual GSuite, plataforma propia de teleformación y de recursos en red con un aula virtual, videoconferencias...) y herramientas telemáticas no propias Como Emplea+, Zoom y canales de comunicación en Youtube, Instagram, Twitter y LinkedIn.

Se detalla la organización del equipo de trabajo mediante **recursos humanos y materiales**, desglosando las funciones a desarrollar por la persona técnica especialista en Orientación Laboral, así como la coordinación del equipo.

Se incluye el detalle sobre la sustitución del personal para que el servicio no deje de prestarse.

Asimismo se incluyen reuniones de coordinación con el Ayuntamiento mediante una comisión de seguimiento.

Se detallan los recursos materiales a aportar consistentes en ordenador portátil, teléfono móvil, acceso a impresora, proyector, incluso la posibilidad de realizar las sesiones en local propio, si fuera necesario.

Por lo que se refiere a la **calendarización y planificación del servicio** se da mucha importancia al plazo de atención desde la derivación, con compromisos de fechas, también se detallan las atenciones por día, incluso se añaden atenciones fuera de horario vía telemática. Muy a valorar es

también la posibilidad de ser atendidas las personas que están dentro de un itinerario durante los meses de verano (julio y agosto) en los que no hay previsto servicio.

Se incluye también la prospección de empresas como tarea de la persona responsable del programa.

En el apartado de **hitos e indicadores** relacionados con la **evaluación** se presentan a nivel de proceso, a nivel de resultado y nivel de impacto a los 3 y 6 meses.

Por lo que se refiere a las **propuestas innovadoras**, se expone la importancia de la innovación por el propio perfil de los/as destinatarios/as del servicio y se plantean actuaciones como un “*Escape Room*”, un “*Juego de la oca*” para acercar a las personas usuarias a los conceptos básicos de la búsqueda de empleo.

Se plantea la necesidad de la *participación de las empresas* en el proceso de orientación planteando el conocimiento del entorno a nivel empresarial.

Se presenta la interrelación con el *programa “Incorpora”*, programa que dispone de una bolsa de empleo y que es gestionado por Fundación Ilundain, junto con otras entidades.

Asimismo se expone un *canal de orientación laboral en whatsapp*, una *herramienta de diagnóstico de competencias transversales* lanzada desde la Asociación Española de Segunda Oportunidad.

También se expone un *seguimiento post itinerario* a los 3 y 6 meses para las personas usuarias del servicio.

Se ponen a disposición del servicio unas fichas de empleabilidad traducidas a varios idiomas para explicar trámites como renovación de la demanda de empleo, búsqueda de formación, CV, aplicación del Servicio Navarro de Empleo... en árabe, francés, inglés, rumano y euskera.

Se plantea el uso de la Inteligencia artificial, mediante talleres y con herramientas específicas para trabajar las entrevistas, comparación de CV, etc...

Por último se plantea incorporar talleres de empoderamiento femenino aprovechando las fechas clave en las que se reivindica el derecho a la igualdad de oportunidades.

Se ha podido observar que si bien las dos ofertas presentadas tratan la totalidad de los puntos indicados en el pliego regulador, la manera de hacerlo es muy distinta.

Por un lado Os Zagaes hace un planteamiento muy teórico y que apenas “aterrizza” en la zona o a la realidad donde se va a prestar el servicio. Asimismo las acciones y propuestas planteadas no tienen demasiado carácter innovador y podrían servir para cualquier sitio.

En cambio Fundación Ilundain presenta una propuesta muy potente a nivel de contenido, muy adaptada a la realidad de Tudela y contextualizada a nuestro ámbito de actuación. Muestra la interrelación con los servicios que se prestan a nivel de metodología con el Servicio Navarro de Empleo así como el trabajo en red con otras entidades de la zona y a nivel de Navarra.

Asimismo presenta toda una serie de actuaciones altamente innovadoras y con un elevado nivel de detalle.

Por lo tanto la puntuación relativa a este apartado sería:

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OS ZAGALES	FUNDACIÓN ILUNDAIN
DISEÑO Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	30	20	30

PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN (Sobre B) 10 puntos.

OS ZAGALES.

Comienza este apartado con una presentación del objetivo y objetivos específicos.

Por lo que se refiere a las acciones de difusión y captación se explica que Os Zagaes cuenta con diferentes perfiles de redes sociales (Instagram, X, LinkedIn Facebook) y un perfil específico de Orientación Sociolaboral en Instagram y Facebook.

En la genérica se lanzan ofertas de empleo, se difunden las acciones y se diseñan campañas específicas (25 N y 8 M), en la específica se difunden las actividades que se realizan, personas que han logrado un empleo y campañas específicas.

Plantean paralelamente, crear un perfil propio del Servicio, para generar contenido y publicar semanalmente acciones que se realizan.

Se propone generar contenido específico del servicio para ser difundido en las redes sociales propias de Juventud.

Plantear crear una Newsletter trimestral con artículos de interés, tips, etc...

Con carácter Offline planten colocar un buzón de sugerencias sobre el servicio que posteriormente serán analizadas.

Asimismo plantean hacer cartelería para colocar en los sitios susceptibles de interés para la población destinataria (Centro Cívico, Institutos de Educación Secundaria, Biblioteca, etc...).

Por último se proponen sesiones informativas con carácter anual en los Institutos de Educación Secundario con equipo docente, departamento de orientación y alumnado.

FUNDACIÓN ILUNDAIN

La propuesta presentada inicialmente esboza el problema de "llegar al público objetivo" para que conozcan e identifiquen el programa mediante unos medios adecuados y un lenguaje concreto y adaptado.

Se presentan los objetivos de difusión de manera general y específicos.

En cuanto a las actuaciones se desglosan tres ámbitos de actuación:

1.- Acciones para llegar a la población.

Para que se conozca el servicio, por la ciudadanía con carácter general:

- Rueda de prensa de presentación y una nota de prensa al comienzo del servicio.
- Segundo año nueva rueda de prensa sobre los hitos logrados.
- A los 6 meses reportajes en los medios de comunicación locales sobre los casos de éxito,
- Cartelería y trípticos informativos.

2.- Acciones para llegar a la población joven.

- Creación de un canal de Instagram del programa para ofrecer información sobre el programa e información general sobre los recursos para la búsqueda de empleo. Se harán publicaciones con carácter semanal.

- Uso de los canales de la Fundación del Ayuntamiento de Tudela. Se expone los canales de la Fundación en LinkedIn, Instagram, Canal de Whatsapp de orientación, y los medios del Ayuntamiento.

- Contacto con los centros educativos de Tudela mediante charlas informativas al alumnado y reuniones de coordinación con los servicios de orientación de cada centro

También se hace referencia a la realización de reuniones con entidades sociales de Tudela que trabajen con la juventud.

3.- Acciones para llegar a las empresas.

Se realizará un dossier específico de prospección para crear una red de empresas conocedoras de este proyecto con una carta de presentación, posibles colaboraciones, modelo de convenio, memoria anual de la entidad, presentación multimedia del proyecto.

En este apartado se incluye la invitación a los reconocimientos Lan Sarreran de Fundación Ilundain para aquellas empresas y entidades que favorecen la inclusión laboral de la juventud.

Por último se presenta un cuadro resumen de las actuaciones con cada una de las poblaciones diana sobre las que va actuar el plan de comunicación, indicando los objetivos, las acciones, la periodicidad y los indicadores de cada una de ellos.

Nuevamente ambas propuestas hacen referencia a la totalidad de los aspectos contenidos en el proyecto pero de manera distinta a nivel de contenido y especialmente de concreción y detalle.

Si bien ambas propuestas hacen referencia a la difusión vía redes sociales con actuaciones muy similares, el desglose de los públicos sobre los que intervenir y en especial la inclusión de la población en general y sobre todo a las empresas que ha de erigirse como pieza fundamental de este engranaje hace que la propuesta de Fundación Ilundain sea más integral y completa.

El cuadro resumen final de Ilundain con periodidicades, e indicadores también constituye un punto fuerte.

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OS ZAGALES	FUNDACIÓN ILUNDAIN
PLAN DE COMUNICACIÓN	10	6	9

El resumen de todas las puntuaciones sería:

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OS ZAGALES	FUNDACIÓN ILUNDAIN
DISEÑO Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	30	20	30
PLAN DE COMUNICACIÓN	10	6	9

CRITERIOS CUALITATIVOS	40	26	39
-------------------------------	-----------	-----------	-----------

Juventud
Camino San Marcial, 27. 31500
948 84 83 13
juventud@tudela.es



Es informe que se somete a cualquier otro mejor fundado.